



Curso Académico 2025-26

Control de la Gestión Pública

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Control de la Gestión Pública (61094221)

Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)

Curso: 4

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 09. Técnicas Complementarias para la Gestión Pública/Control de la Gestión Pública

Plan: Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública

Curso: 5

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Rodríguez Gutiérrez, Joaquín	Economía y Empresa		

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Rodríguez Gutiérrez, Joaquín	Economía y Empresa		

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El curso es de carácter presencial, por lo tanto se fomenta la relación directa entre alumnos y profesor a través de la confrontación de opiniones, y el trabajo sobre ejercicios teóricos y prácticos abiertos que deriven en la exposición de soluciones diversas a un mismo enunciado, justificadas en razonamientos sólidos basados en el material didáctico de referencia.

El proceso de aprendizaje que plantea el curso, requiere la participación activa tanto del profesor como del alumno. El éxito en la consecución de los objetivos, adquisición de los conocimientos propios de la materia y su evaluación, depende en gran medida del esfuerzo realizado por ambas partes a lo largo del curso.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura *Control de la Gestión Pública* se imparte en el horario de cuarto curso, séptimo cuatrimestre del Grado en Gestión y Administración Pública, una vez que el alumno ha cursado las asignaturas *Contabilidad Pública* (6 créditos) y *Gestión Financiera* (6 créditos) en segundo curso, además de *Gestión Presupuestaria* (6 créditos) en tercer curso.

Esta asignatura se encuadra en el módulo 9) *Técnicas complementarias para la Gestión Pública*.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

La materia *Control de la Gestión Pública* requiere conocimientos previos de *Contabilidad Pública* y de *Gestión Financiera*, fundamentalmente. Respecto a *Gestión Presupuestaria*, es importante que el alumno posea un conocimiento sólido del proceso presupuestario, que sin duda habrá adquirido en los cursos precedentes

En el aspecto meramente instrumental, será muy conveniente que el alumno estuviera familiarizado con las principales herramientas de navegación en internet y tuviera habilidades ofimáticas.

La asignatura se imparte en español.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Competencias Básicas:

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

Competencias Transversales de la UAL:

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético

Competencias Específicas Desarrolladas:

- Conocer los sistemas y técnicas básicas de control interno y externo del Sector Público.
- Aprender el conjunto de principios y métodos relacionados con la calidad y su gestión.
- Conocer las normas ISO aplicables a la Administración Pública.

Conocimientos o contenidos

Comprender y poseer conocimientos básicos de la actividad de control interno de la gestión económica y presupuestaria del Sector Público.

Habilidades o destrezas.

El alumno que complete satisfactoriamente esta asignatura debe llegar a la obtención de las siguientes habilidades:

- Explicación razonada de los conceptos teóricos de la materia y la aplicación de éstos a la resolución de problemas prácticos basados en datos simulados o en información real.
- Conocimiento de las normas de auditoría.
- Elaboración y presentación oral o escrita de informes de control y auditoría a partir de información derivada de la Contabilidad Pública, simulada o elaborada sobre la base de datos reales, e interpretación de los datos contenidos en los mismos.
- Conocimiento y aplicación de los métodos de calidad.

PLANIFICACIÓN

Temario

- 1) El Presupuesto y la Contabilidad Pública.
- 2) El control de la gestión pública: concepto y clases.
- 3) Control interno ejercido por las Intervenciones: función interventora y control financiero.
- 4) La Auditoría Pública: regulación legal y normas técnicas de auditoría.
- 5) La contratación de los servicios de auditores privados.
- 6) El Control externo ejercido por el Tribunales de Cuentas y los OCEX.
- 7) Proceso de implantación de un sistema de control de calidad. Normas ISO de control de calidad.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Las actividades formativas y metodología docente de la asignatura es la siguiente:

- Clase magistral participativa.
- Realización de ejercicios.
- Resolución de problemas.
- Búsqueda, consulta y tratamiento de información.
- Trabajo en equipo.
- Exposición de grupos de trabajo.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Criterios

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Sistema de evaluación continua, con las siguientes especificaciones:

- Asistencia (nunca inferior al 75%) y participación en clase del estudiante: 10% de la calificación final.
- Prueba final (examen de la convocatoria oficial): 60% de la calificación final.
- Preparación y defensa en clase de un trabajo en grupo: 30% de la calificación final.

Con el sistema de evaluación propuesto quedan evaluadas todas las competencias.

En caso de tener concedida la *Evaluación Única Final*:

- Prueba final (escrita u oral, teórica): 50% de la calificación final.
- Ejercicios y problemas: 50% de la calificación final.

Se exige una nota mínima de 4 puntos en cada parte para poder hacer la media aritmética entre ambas, que será la nota final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplican a todos los estudiantes los mismos criterios que para la *Evaluación única final* establecida en convocatoria ordinaria.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Vela Bargues, José Manuel - Polo Garrido, Fernando - Pérez Yuste, María Soledad. La auditoría en el sector público. Una introducción. Universidad Politécnica de Valencia. 2014

Rodríguez Castaño, Antonio Ramón y otros. Manual de Auditoría Pública. Lexnova Thomson Reuters.1ª. 2013

Martín Yeste, A. M. - Polo Garrido, F. Introducción a la auditoría del sector público. Universidad Politécnica de Valencia.2008.2008

Bibliografía complementaria.

Navas Vázquez, Rafael. Manual del control externo. Cámara de Cuentas de Andalucía. Cívitas. 2009

Carrasco Díaz, Daniel (coordinador). Contabilidad pública. Adaptada al PGCP 2010. Fundamentos y ejercicios. Ediciones Pirámide. 2011

AECA."Marco conceptual para la información financiera de las Administraciones Públicas (revisado)", Documento nº1 de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Febrero 2018.

AECA."Los Estados Financieros en las Administraciones Públicas", Documento nº10 de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Marzo 2017.

Otros recursos.

Torres Pradas, Lourdes - Cabeza del Salvador, Ignacio. Auditoría de Entidades Locales. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. 1995

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:
https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61094221

<http://auditoriatransparenciayrs.blogspot.com.es/>.Auditoría, Transparencia y RSE: bitacora del prof. Francisco Jesús Sierra Capel

http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/court-auditors/index_es.htm.Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

<http://interventoresauditores.com/>.Asociación del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado

<http://ofcontrolinterno.ugr.es/>.Universidad de Granada: Oficina de Control Interno

<http://www.auditoriapublica.com/>.Auditoría Pública. Revista de los Organos Autonómicos de Control Externo

<http://www.ccuentas.es/>.Cámara de Cuentas de Andalucía

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/inicio.aspx>.Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

<http://www.tcu.es/>.Tribunal de Cuentas del Reino de España